INFORME No.4
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 30 DE MAYO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO: 01-30 DE MAYO DE 2026
CONTRATO N°: 451 de 2026
SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS

Datos supervisor	
Supervisor (a) del Contrato:	MATEO FELIPE YEPES
Cedula del Supervisor(a)	1.053.799.470
Fecha designación	13 de febrero de 2026
Apoyo a la supervisión	Ana Maria Restrepo C,
Número de Proceso:	ABR 04 de 2026

Datos contrato	
Objeto:	"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"
Contrato N°:	ABR 451 DE 2026
Contratista:	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S, EIP
Nit:	811.036.279-5
Representante Legal:	JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCIA
Cedula Representante legal:	71.661.365
Fecha de Suscripción:	4 DE FEBRERO DE 2026
Fecha Acta de Inicio:	16 DE FEBRERO DE 2026

Valor Inicial:	$ 503’682.583 Incluido IVA
Adición N°1	N/A
Adición N°2	N/A
Total:	$ 503’682.583 Incluido IVA
Plazo Inicial:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL INTERADMINISTRATIVO
Ampliación N°1:	N/A
Ampliación N°2:	N/A
Ampliación N°3:	N/A
Plazo Total:	N/A
Fecha de terminación inicial	30 DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación final	30 DE JULIO DE 2026
Modificaciones Otrosí N°1:	N/A
Modificaciones Otrosí N°2:	N/A
Modificaciones Otrosí N°3:	N/A
Modificaciones Otrosí N°4:	N/A
Suspensiones:	N/A
Reanudaciones:	N/A
Compromiso presupuestal:	3302-451 del 9 de febrero de 2026.
Numero garantías	Seguros del estado 65-45-101096852
Identificación del proceso en Secop II	ABR 04 de 2026
Contrato/ Convenio Interadministrativo el cual pertenece:	6700044762 de 2025

1. INFORME TECNICO DEL CONTRATO:

1.1 ALCANCE DEL CONTRATO

La Empresa Desarrollo Urbano -EDU- y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER suscribieron el contrato interadministrativo N° 6700044762 de 2025 cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, MANTENIMIENTO, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS ASOCIADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN”

En el marco de este contrato, la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) suscribió mediante la Invitación Abreviada ABR 04 de 2026, el contrato N° ABR 451 DE 2026, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXASA LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN” a cargo del ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S, EIP, por un plazo establecido hasta el 30 de julio de 2026, contado a partir del inicio del contrato en SECOP II y un valor de $503’682.583 INCLUIDO IVA

El contrato de interventoría tiene como objetivo garantizar la adecuada ejecución de las obras de ampliación y mantenimiento de la infraestructura deportivas, asegurando que se desarrollen conforme a los estudios, diseños, normas técnicas y especificaciones contractuales, dentro de los plazos, costos y condiciones de calidad definidos por la EDU y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER.

Así mismo, busca verificar que el proyecto cumpla con los requerimientos de seguridad, sostenibilidad, funcionalidad y beneficio social, orientados a fortalecer la infraestructura física para la atención integral

Se requiere llevar a cabo la interventoría a las actividades de obra descritas anteriormente y todas las que sean necesarias para la ejecución del objeto del proceso, además: El contratista de interventoría deberá controlar y garantizar que el contratista de obra realice el cronograma

de obra teniendo en cuenta las actividades, frentes de obra, inicio simultáneo y trabajo continuo, garantizando la correcta ejecución del contrato en el plazo establecido.



Ilustración 1 Ubicación del proyecto.

Para el presente contrato se establece las condiciones especificas y/o alcance:

- Preliminares
- Fachadas
- Piso adoquín
- Piso Acceso a la pista
- Pavimento y pista
- Elementos fijos atletismo
- Escaleras
- Baños/Aparatos/Grifería/Mesones
- Muros
- Pisos

- Aparatos
- Obra eléctrica
- Red Contra Incendio
- Aseos y Remates
- Vías
- Obras Varias
- Urbanismo
- Silvicultura

Alcance de los trabajos:

Se requiere llevar a cabo la interventoría a las actividades de obra descritas anteriormente y todas las que sean necesarias para la ejecución del objeto del proceso, además:

El contratista de interventoría seleccionado deberá controlar y garantizar que el contratista de obra seleccionado realice el cronograma de obra teniendo en cuenta las actividades, frentes de obra, inicio simultáneo y trabajo continuo, garantizando la correcta ejecución del contrato en el plazo establecido.

El contratista interventor tiene la obligación de velar por el cumplimiento del cronograma de trabajo e inversión vigente presentado por el contratista. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato

interventor deberá revisar y aprobar el programa de trabajo e inversión propuesto por el contratista y/o recomendar los ajustes que considere al mismo.

El contratista interventor tiene la obligación de realizar un adecuado y continuo control y seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo propuesto por el contratista, garantizando su adecuada inversión y ejecución, conforme los porcentajes pactados para su amortización.

En caso de evidenciarse un incumplimiento al Plan de Inversión que atente contra el adecuado uso del mismo, el interventor deberá informar dicha situación a la Entidad, para que se proceda con las gestiones necesarias y propias del caso.

De ser requeridas modificaciones y ajustes a la información suministrada; estas deben ser solicitadas de manera oportuna por parte del contratista y la interventoría para proceder con los respectivos análisis y ajustes correspondientes por parte de la supervisión del contrato que se derive del presente proceso y de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física. La EDU para el efecto podrá realizar las recomendaciones por parte de su equipo profesional que disponga, sin embargo, las decisiones de cambio de obra, alcances y priorización de atención,

son única y exclusivamente potestativas de la Secretaría de Infraestructura Física, en este sentido, no se podrá modificar, ajustar, disminuir o aumentar el recurso priorizado, sin la autorización y aprobación expresa y escrita de la supervisión designada por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

Durante la ejecución del contrato es posible que se requieran elementos que están por fuera a los definidos en el presupuesto oficial, en este caso el contratista deberá presentar 3 cotizaciones que cumplan técnicamente con las especificaciones requeridas. La interventoría será la encargada de evaluar, analizar y aprobar dichos ítems en un plazo no mayor a 3 días hábiles el cual será enviado a la supervisión para su revisión final surtiendo el trámite de legalización previsto por la entidad, para su posterior ejecución. Sobre dicho valor la entidad reconocerá el porcentaje de administración ofertado en el proceso de selección.

Durante la ejecución del contrato es posible que se requieran elementos que están por fuera a los definidos en el presupuesto oficial, en este caso el contratista deberá presentar 3 cotizaciones que cumplan técnicamente con las especificaciones requeridas. La interventoría será la encargada de evaluar, analizar y aprobar dichos ítems en un plazo no mayor a 3 días hábiles el cual será enviado a la supervisión para su revisión final surtiendo el trámite de legalización previsto por la entidad, para su posterior ejecución. Sobre dicho valor la entidad reconocerá el porcentaje de administración ofertado en el proceso de selección.

La Empresa de Desarrollo Urbano -EDU será quien suministre el listado de necesidades y presentará el listado de requerimientos a ser atendidos, los presupuestos base para realizar las intervenciones, es así como se considera que de ser requeridas obras no contempladas en dicha base se puede revisar en forma conjunta los análisis de precios unitario de las nuevas actividades.

Se requiere acta de entorno, pues se deben conservan en buen estado de las instalaciones, la grama y todos los elementos que se quedaran en el proyecto.

CONTROL DE PLANOS:

El control de planos consistirá, como mínimo, en constatar la existencia de todas las indicaciones necesarias para poder realizar la construcción de una forma adecuada, con los planos del proyecto.

CONTROL DE ESPECIFICACIONES

La construcción de la estructura debe llevarse a cabo cumpliendo como mínimo las especificaciones técnicas contenidas dentro del reglamento para cada uno de los materiales cubiertos por él y las emanadas de la comisión asesora permanente del régimen de construcciones sismorresistentes, además de las particulares contendidas en los planos y especificaciones producidas por los diseñadores, las cuales en ningún caso podrán ser contrarias a lo dispuesto en el reglamento.

CONTROL DE MATERIALES

El supervisor técnico exigirá que la construcción de la estructura se realice utilizando materiales que cumplan con los requisitos generales y las normas técnicas de calidad establecidas por el Reglamento para cada uno de los materiales estructurales o los tipos de elemento estructural. Aplica para las actividades de obra nuevas o por ejecutar.

Una vez culminadas las obras, el supervisor técnico independiente deberá expedir bajo la gravedad de juramento la certificación técnica de ocupación de la respectiva obra, en el cual se certificará que la obra contó con la supervisión correspondiente y que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismorresistentes y aprobadas en la respectiva licencia.

ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

El supervisor técnico dentro del programa de control de calidad le aprobará al constructor la frecuencia de toma de muestras y el número de ensayos que debe realizarse en un laboratorio o laboratorios previamente aprobados por él. El supervisor debe realizar una interpretación de los resultados de los ensayos realizados, definiendo explícitamente la conformidad de lo materiales con las normas técnicas exigidas. Como mínimo deben realizarse los ensayos que fija el Reglamento y las normas técnicas complementarias mencionadas

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la ejecución del alcance contractual para la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, está por un valor de

la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (**503'682.583**),** y cuenta con una disponibilidad presupuestal de la siguiente forma:

Tabla 1 ficha financiera

edu Empresa de Desarrollo Urbano	Código:FM- 102	Versión:00	
	Fecha:13-03-2017	Pagina: 1 de 1	

FICHA INFORMATIVA FINANCIERA PROCESOS DE EJECUCIÓN

CONTRATO Nº 451 DE 2026	**Contratista: ESTRUCTURAS, INTERVENTORPIAS Y PROYECTOS S.A.S**	**Convenio Nº 44762**	**Profesional Contratado para Supervisión de Ejecución EDU: Mateo Felipe Yepes**
Objeto del Contrato:			
VALOR DEL ANTICIPO:			
VALOR DEL REAJUSTE:			

Plazo (días)		**Valor pesos ($)**		**Fechas**			
Inicial	165	Inicial	$ 503.682.583,00	Inicio	16-feb-26	Suspensión	
Ampliación Nº 1		Adicion No. 1		Terminación inicial	30-jul-26	Reanudó	
Ampliación Nº 2		Adicion No. 2		Terminación con adiciones		Suspensión	
Ampliación Nº 3						Reanudó	
Total	165	Total	503.682.583			Termina Def	

Descripción (Acta a cobrar)	**Periodo de cobro (Fecha final del Periodo)**	**Valor Ejecutado (A)**	**Valor Reajustes (B)**	**Anticipo - Amortización**	**Saldo Anticipo**	**Saldo Presupuesto**	**%Ppto Ejecutado (C) = (A+B)/PRESUPUESTO**	**Plazo Ejecutado (D)**	**% Avance del Contrato (E)**
Acta No. 1	28-feb-26	42.534.325			0	461.148.258	**8,44%**	13,0	7,88%
Acta No. 2	30-mar-26	85.068.649			0	376.079.609	**16,89%**	43,0	26,06%
Acta No. 3	30-abr-26	101.372.601			0	274.707.008	**20,13%**	74,0	44,85%
Acta No. 4	30-may-26	84.564.089			0	190.142.918	**16,79%**	104,0	63,03%
Subtotal Acumulado (F)		**313.539.664**	**0**	**0**	**0**	**190.142.918**	**62,25%**	**234**	**141,82%**
RELACIÓN DE DESCUENTOS		**POR ACTA**	**POR MEMORANDO**						
Subtotal Descuento (G)		**0**	**0**						
Total Acumulado (F + G)		**313.539.664**	**0**	**0**	**0**	**190.142.918**	**62,25%**	**234**	**141,82%**

INDICADORES	**Sin Descuento**	**con Descuento**
PORCENTAJE PRESUPUESTO EJECUTADO (C)	**62,25%**	**62,25%**
VALOR PAGADO DEL CONTRATO (A+B)	**313.539.664,00**	**-**
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO (D)	**234**	**141,82%**
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO (E)	**141,82%**	**141,82%**

FIRMA -SUPERVISOR



FIRMA - APOYO A LA SUPERVISION

1.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

El contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente para el contrato, ejecutando las actividades en los términos, condiciones y especificaciones técnicas previstas en el contrato, sin presentarse observaciones que indiquen incumplimiento.

1.3.1 El contratista realiza entrega mensual del informe de interventoría, el mismo reposa en el siguiente link del SharePoint de la Subgerencia de Ejecución:

413. PISTA ALFONSO GALVIS

Tabla 2 Lista De Chequeo de Inf Mensual

edu Empresa de Desarrollo Urbano		Código:FM- 101	Versión:00
		Fecha:13-03-2017	Pagina: 1 de 7
NÚMERO CONTRATO:	**ABR 451 DE 2026**		
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
FECHA ENTREGA:	**10 de junio de 2026**	**ACTA DE PAGO #:**	4

LISTADO VERIFICACION ACTAS MENSUALES DE OBRA

No.	Fuente	DESCRIPCION	FECHA	E.I	OBSERVACIONES
1	EDU	Ficha Financiera	10/06/2026	SI	
2	Ctta.	Factura Original (incluyendo amortización del Anticipo, Descripción del IVA, # Cta. para Consignación)			
3	Ctta./Interv	Salarios y Seguridad Social	10/06/2026	SI	
3.1	Interv.	Certificado Revisión pago Parafiscales y salarios por el Interventor	10/06/2026	SI	
3.2	Ctta.	Certificado pago Parafiscales Contratista (incluir TP del Revisor Fiscal / Contador)	10/06/2026	SI	
3.3	Ctta.	Certificado Acreditación de Expensas para cálculo Aportes Seguridad Social Contratista (incluir memorias/soportes)	N/A		
4	Ctta./Interv	Acta (Formato FM 71)	10/06/2026	SI	
5	Ctta./Interv	Memorias	10/06/2026	SI	
5.1	Ctta./Interv	Medidas y Cálculo de cada ítem con la ubicación exacta y con la firma de los ingenieros responsables por parte de obra y de interventoría)	N/A		
5.2	Ctta./Interv	Acta Acuerdo de Precios Unitarios	N/A		
5.3	Ctta./Interv	Memorias Análisis de Precios Unitarios - APU.	N/A		

E.I: Estado de Inspección (Si/No). Observaciones (Revisado / devuelto varias veces.)

Vo Bo Coordinador

edu Empresa de Desarrollo Urbano	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 1 de 2

CONTRATISTA: ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

No DEL CONTRATO: ABR 451 DE 2026

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 1 de mayo de 2026 HASTA: 30 de mayo de 2026

EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: 44762

VALOR PAGO: $ 84.564.089

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Parcial

De conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
194	3302-451		$ 84.564.089

Para constancia se expide el presente certificado el miércoles, 10 de junio de 2026

SUPERVISOR

Nota: En los casos que se requiera el supervisor del contrato tiene la potestad de definir la firma o visto bueno de los apoyos necesarios (apoyo a la supervisión o administrativo del convenio…).

Ilustración 2 Certificado de Facturación Electrónica

Medellín, 10 de junio de 2026

DIEGO ALBERTO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos.
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU
Medellín

ASUNTO: Revisión y Control de acta de pago del período comprendido entre 01 y el 30 de mayo de 2026. Anexo al contrato N°ABR 451 DE 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

Cordial Saludo,

De acuerdo con las obligaciones establecidas en Anexo al contrato N ° ABR 451 DE 2026, he recibido y verificado la documentación relacionada con el asunto a nombre del señor JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCIA**,** identificado con cédula de ciudadanía Nro.71.661.365, con lo cual se puede constatar que cumple con lo requerido para el pago del acta No.4 del período del 01 al 30 de mayo de 2026, por un valor de \$84.564.089.

Además de lo anterior, el seguimiento y verificación al pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la firma interventoría al grupo de profesionales, se puede constatar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con los documentos entregados, los cuales son suministrados bajo la gravedad de juramento. Lo que se está facturando acta No.4 no supera el 90% del contrato.

Atentamente,

Mateo Felipe Yepes Tamayo
Supervisora
Subgerencia de Ejecución de Proyectos



Ana María Restrepo C
Apoyo a la Supervisión
Subgerencia de Ejecución de Proyectos

1.3.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES (actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Tabla 3 Actas de Comité

- Comité de seguimiento N°11, 6 de mayo de 2026.
- Comité de seguimiento N°12, 13 de mayo de 2026.
- Comité de seguimiento N°13, 20 de mayo de 2026.
- Comité de seguimiento N°14, 27 de mayo de 2026.

REUNIONES EXTERNAS

Los objetivos de las reuniones desarrolladas han sido múltiples y orientados a garantizar el adecuado seguimiento del contrato de obra: informar, recopilar información, formar, intercambiar criterios técnicos, generar acuerdos, consolidar ideas, tomar decisiones y realizar control efectivo sobre las actividades ejecutadas.
Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026, no se realizaron reuniones externas.

2. INFORME ADMINITRATIVO.

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Tabla 4 Análisis del IBC

CONTRATO No ABR 451 DE 2026

CONTRATISTA ESTRUCTURAS INTERVENTORIA Y PROYECTOS

OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MATENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

				AJUSTE IBC						
				MES 4 MAYO						
CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	SALARIO DE LA PTA	EQUIVALENCIA SALIROS PTS X40%	IBC MES 1	% DEDICACION	DIFERENCIA SALARIO	AJUSTE SALUD	AJUSTE PENSION	AJUSTE ARL	AJUSTE CAJA
Director de obra	Oscar Ivan Pretel Caraballo	$ 9.130.000	$ 5.003.240	$ 5.344.000,00	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Residente de Interventoría	Luz Tatiana Medina Pelaez	$ 5.618.000,00	$ 3.078.664	$ 3.288.400	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Profesional Area Social	Cristina Andriana Artega Isaza	$ 5.618.000,00	$ 3.078.664	$ 3.288.400	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Profesional Area Ambiental	Vanessa Raquel Vargas Buies	$ 5.618.000,00	$ 3.078.664	$ 3.288.400	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Profesional SST	Darly Paola Molina Carrillo	$ 5.618.000,00	$ 3.078.664	$ 3.288.400	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Ana Maria Restrepo
Apoyo a la supervisión

2.2 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CONTROL DE PLANOS.

Medellín, 05 de junio de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
Medellín

Referencia: Contrato N°ABR 451 de 2026, cuyo objeto es: interventoría integral para el mantenimiento y adecuación de espacio público y zonas conexas a la pista de atletismo Alfonso Galvis ubicada en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Respetados señores:

En calidad de Revisora Fiscal de la empresa ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S, me permito certificar que a la fecha y durante los últimos 6 meses la empresa EIP S.A.S se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presta los servicios para la ejecución del mismo.

La anterior certificación se expide para efectos del cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2008.

Agradezco la amable colaboración para atender la presente y quedo atenta para aclarar cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

SANDRA PEREZ VASQUEZ
Revisora Fiscal EIP S.A.S
CC 43.585.461
TP 87910-T

JAIDER SEPULVEDA GARCIA
Representante Legal EIP S.A.S
CC 71.661.365

Carrera 87A Nº 32A 310 (T3-1510), Medellín. Teléfonos: 4115414-5817820. E-mail: eipjsg@gmail.com

Ilustración 3 Certificado de Parafiscales

CRONOGRAMA DE OBRA

De acuerdo con el seguimiento realizado al cronograma de obra con corte al 26 de mayo de 2026, se evidencia que han transcurrido cien (100) días de ejecución, equivalentes al **66,66% del plazo contractual**. En cuanto al avance físico financiero se tiene

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	**7.75%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR**	**9.09%**
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	**40.14%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL**	**42.57%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	**50.00%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR**	**58.00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	**59.00%**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL**	**68.00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**59.00%**	**PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO**	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**13.50**	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**100.00**

Ilustración 4 Cronograma de seguimiento

Al comparar los avances real y programado, se evidencia que **el avance financiero actual (40,14%)** presenta un **desfase frente al programado (42,57%)**, lo que indica una **brecha negativa de 2.43% puntos porcentuales**.
En términos físicos, el proyecto muestra un comportamiento similar: el **avance real actual (59%)** continúa por debajo del **avance programado (68%)**, presentando una diferencia de **9% puntos porcentuales**.

El contratista presente plan de contingencias para poder cumplir con el cronograma de ejecución.

El contrato de obra 452 de 2026 presenta Otrosí No.1 cuyo objeto es OTROSI N°1- APROBACION DE OBRAS EXTRAS - OE 01 A 19 Y MODIFICACIÓN AL ÍTEM CONTRACTUAL 1.5.6, el cual fue aprobado por la interventoría y se realizó la modificación contractual, para garantizar el flujo de caja del contrato.

Se presento el siguiente acuerdo de precios pactados:

edu	ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS DE OBRA EXTRA		
Código: FM-09	Versión: 00	Fecha: 13-03-2017	Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA - IA 462 DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A DEPORTIVO
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN."
FECHA:	27 de abril de 2026

En las instalaciones de la Interventoría se reunieron el señor JULIO CÉSAR VÉLEZ ORTIZ como representante del legal Contratista e ingeniero JAIDER SEPÚLVEDA GARCÍA quien actúa como representante legal de Interventoría, con el fin de pactar los siguientes precios unitarios de Obra Extra correspondientes a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNIT.
OE 1	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS, 4 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, remates, filetes, dilataciones, puente de adherencia sobre enchape y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	$ 55,272,00
OE 2	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	día	$ 711,079,00
OE 3	Suministro, transporte e instalación de válvula mariposa bronce 1/2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento, de igual manera se incluye corte y demolición de muro para la instalación.	und	$ 75,365.00
OE 4	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta marca RW 1 1/2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento, de igual manera se incluye corte y demolición de muro para la instalación.	und	$ 309,045,00
OE 5	Adecuación mecánica de superficie asfáltica existente mediante desbaste superficial y retiro de residuos sintéticos adheridos, ejecutado por medios mecánicos. Incluye operador, equipo de desbaste, disco diamante #30, extensión trifásica, herramientas menores y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	$ 32,166,00
OE 7	Nivelación de superficie mediante el uso de aglomerante poliuretano nomocomponente + arena, o mediante pegante poliuretano bicomponente (el mismo usado en la instalación del pavimento sintético). Las alternativas anteriores dependerán de los espesores que podrán variar entre 1 y 3 mm. Incluye todas las herramientas o equipos necesarios para su ejecución.	m2	$ 56,500,00
OE 8	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta marca RW 2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	$ 447,686,00
OE 9	RETIRO DE VÁLVULA TIPO PUSH, empotrada en pared. Incluye cancha de muro y botada de escombros.	und	$ 37,993.00
OE 10	Construcción de llave de confinamiento adoquín de 0,10 m X 0,30 m. En concreto de 21 Mpa. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.		$ 41,158,00

OBSERVACIONES	
1	Los valores unitarios anteriores son costos directos con precios comerciales reales de los materiales y sobre dichos valores unitarios, se reconoce un AU de 19,01%
2	Estos valores unitarios no son reajustables.
3	La construcción de esta obra debe cumplir con las normas y especificaciones de construcción a que haya lugar

Para constancia firman,

Representante Legal y/o Director de obra

Representante legal de Interventoría

V°B Supervisor EDU

Director de Interventoría

Ilustración 5 Acta de acuerdos de precios No.1

edu	ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS DE OBRA EXTRA		
Código: FM-09	Versión: 00	Fecha: 13-03-2017	Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA - IA 452 DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A DEPORTIVO
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN."
FECHA:	30 de abril de 2026

En las instalaciones de la Interventoría se reunieron el señor JULIO CÉSAR VÉLEZ ORTIZ como representante del legal Contratista e ingeniero JAIDER SEPÚLVEDA GARCÍA quien actúa como representante legal de Interventoría, con el fin de pactar los siguientes precios unitarios de Obra Extra correspondientes a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNIT.
OE 8	Suministro e instalación de puntos de anclaje certificados en acero inoxidable. Incluye personal capacitado para la actividad en alturas, coordinador de alturas, y permisos requeridos, pruebas de carga con su respectivo informe y todo lo necesario para su instalación. Las ubicación de los puntos se realizará con aprobación de la interventoría.	und	$ 364,933
OE 11	Alquiler de carpa de 13m x 60m, 100% impermeable. Incluye transporte, armado, desarmado y todos los elementos y herramientas necesarias para su correcta instalación. Se utilizará los días necesarios hasta finalizar la instalación de 9227 m2 de pavimento sintético en pista.	día	$ 5,833,333
OE 12	Aplicación de pintura tipo koraza o equivalente en muros exteriores revocados, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparado y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.	m2	$ 25,299
OE 13	Mantenimiento de BARANDAS Y/O PASAMANOS METÁLICOS existentes, aplicar pintura anticorrosivo y pintura de poliuretano color negro semi mate. Incluye suministro y transporte de los materiales y/o elementos, retiro 100% de la pintura existente (4 CAPAS DE PINTURA) hasta obtener superficie libre de material, cortes, soldaduras y fijaciones. Y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	$ 192,351
OE 14	RETIRO de estructura jaula (pista) por medio de camión grúa 8 tn, carga máxima brazo 2 tn, longitud de brazo 10 m. Incluye operador, combustible y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	gl	$ 1,110,353
OE 15	RETIRO DE CAJETINES EXISTENTES, empotrados en concreto.	und	$ 50,584
OE 16	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. Incluye retiro de tejas en mal estado, suministro e instalación de teja metálica existente (de acuerdo a color, calibre, etc.), pintura POLIURETANO por ambas caras, ganchos de fijación según las indicaciones del fabricante y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, previa autorización y revisión de la interventoría. El pago corresponde a la medida en obra. También incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. No incluye andamios.	m2	$ 199,175
OE 17	Suministro transporte e instalación de LONAS EN CERRAMIENTO. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	gl	$ 10,743,934
OE 18	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA CON ESMALTE POLIURETANO. Incluye mano de obra, imprimante epóxico, materiales de marca SIKA o equivalente, transporte y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución de acuerdo con indicaciones de la interventoría y/o estudios e informes. Las láminas son necesario desintalarlas para también hacerle mantenimiento a la estructura interna.	m2	$ 231,696
OE 19	Aplicación de ESMALTE POLIURETANO para láminas metálicas de pasamanos acceso a pista. Incluye mano de obra, imprimante epóxico, materiales de marca SIKA o equivalente, transporte y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución de acuerdo con indicaciones de la interventoría y/o estudios e informes. Las láminas son necesario desintalarlas para también hacerle mantenimiento a la estructura interna.	m2	$ 119,781

OBSERVACIONES	
1	Los valores unitarios anteriores son costos directos con precios comerciales reales de los materiales y sobre dichos valores unitarios, se reconoce un AIU de 19,01%
2	Estos valores unitarios no son reajustables.
3	La construcción de esta obra debe cumplir con las normas y especificaciones de construcción a que haya lugar

Para constancia firman.

Representante Legal y/o Director de obra

Representante legal de la interventoría

V°B Supervisor EDU

Director de Interventoría

Ilustración 6 Acta de acuerdo de precios No.2

3. INFORME JURÍDICO:

3.1 RELACIÓN DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLÁUSULA PENAL, DECLARACIÓN DE LA CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO, LA VERIFICACIÓN DEL PAGO Y LA PUBLICACIÓN DE DICHOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES

Tabla 5 Pólizas Acta de Inicio

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS CONEXAS A LA PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS UBICADA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"			
CONTRATO	IA 451 DE 2026 EIP S.A.S		
TIPO	INTERVENTORIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 503,682,583		
PLAZO DE CONTRATO	165		
COMPAÑÍA DE SEGUROS Póliza	SEGUROS DEL ESTADO S.A - NIT: 860.009.578-6		
COBERTURA DE LAS PÓLIZAS	FECHAS DE VIGENCIA CONDICIONES ORIGINALES		VALOR ASEGURADO
	INICIA	TERMINA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2026	30/07/2027	$ 100,736,516.60
CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO CONTRATO+5MESES		20% VR CONTRATO
SEGUIMIENTO	16/02/2026	30/07/2027	$ 100,736,516.60
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN	NA	NA	NA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	16/02/2026	16/07/2029	$ 100,736,516.60
CONDICIÓN CONTRACTUAL	PLAZO CONTRATO+3 AÑOS		20% VR CONTRATO
SEGUIMIENTO	16/02/2026	16/07/2029	$ 100,736,516.60
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN	NA	NA	NA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/07/2026	30/07/2031	$ 100,736,516.60
CONDICIÓN CONTRACTUAL	5 AÑOS		20% VR CONTRATO
SEGUIMIENTO	30/07/2026	30/07/2031	$ 100,736,516.60
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN	NA	NA	NA
RECIBO DE PAGO	CUMPLE		
APROBACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE			

3.2 UNA VEZ EVIDENCIADO EL AVANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO SEÑALADO EN EL CONTRATO, SUSCRITO SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DEL PERIODO REPORTADO DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE $84.564.089

3.3 REGISTRO DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Tabla 6 Productos

PRODUCTO	CUMPLE / NO CUMPLE / OBSERVACIONES	SOPORTE/
Informe técnico N° 4	. Cumple/aprobado	Componente técnico, administrativo, Financiero y jurídico
Informe SST N°4	Cumple/aprobado	Componente SST

PRODUCTO	CUMPLE / NO CUMPLE / OBSERVACIONES	SOPORTE/
Informe Social N°4	Cumple/aprobado	Componente Social
Informe Ambiental N°4	Cumple/aprobado	Componente Ambiental

4. INFORME TECNICO:

EL CONTROL DE PLANOS

En el formato FM-15_Control_Planos_03F200 se registran y controlan las fechas de ingreso, descripción, código o numeración, escala, número de copias, archivo, observaciones, número de modificación, registro y firma correspondientes a cada uno de los planos entregados y/o actualizados dentro del proyecto.

Este formato permite llevar un seguimiento detallado y actualizado del estado de la documentación técnica, garantizando la trazabilidad y el control sobre las versiones y modificaciones de los planos utilizados en la ejecución de la obra

Tabla 7 Control de Planos

FECHA DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PLANO	CÓDIGO - NUMERACIÓN	ESCALA	N° DE COPIAS	ARCHIVO	OBSERVACIONES	N° DE MODIFICACION	REGISTRO	FIRMA
13/02/2026	PISTA DE ATLETISMO ALFONSO GALVIS	11_DR_UDAG _ARQ_01-03	1:100	1.0	2026_02_10 PISTA ALFONSO GALVIS (SOLA)	PLANTA INICIAL	1.0	N/A	
25/02/2026	PALCOS	11_DR_UDAG _ARQ_03-03	1:100	1.0	2026_02_10 PISTA ALFONSO GALVIS (SOLA)	PLANTA INICIAL	1.0	N/A	
25/02/2026	ZONA DE ANDEN INTERNO - PISTA	11_DR_UDAG _ARQ_02-03	1:100	1.0	2026_02_10 PISTA ALFONSO GALVIS (SOLA)	PLANTA INICIAL	1.0	N/A	
16/04/2026	PLANTA ARQUITECTONICAS	11_DR_UAG_A RQ_03_03	1:100	1.0	2026_10_04 PISTA ALFONSO GALVIS-v9-ARQ P (3)	ACTUALIZACIÓN DE PLANTAS ARQUITECTONICA ZONA DE PALCOS	2.0	N/A	
21/04/2026	DETALLES ARQUITECTONICOS	N/A	SIN ESCALA	1.0	DETALLES	ENTREGA DETALLE DE PASAMANOS Y PUERTA ACCESO A PALCO	1.0	N/A	

CONTROL DE ESPECIFICACIONES

La construcción de la estructura debe llevarse a cabo cumpliendo como mínimo las especificaciones técnicas contenidas dentro del reglamento para cada uno de los materiales cubiertos por él y las emanadas de la comisión asesora permanente del régimen de construcciones sismorresistentes, además de las particulares contendidas en los planos y especificaciones producidas por los diseñadores, las cuales en ningún caso podrán ser contrarias a lo dispuesto en el reglamento

CONTROL DE MATERIALES

El supervisor técnico exigirá que la construcción de la estructura se realice utilizando materiales que cumplan con los requisitos generales y las normas técnicas de calidad establecidas por el Reglamento para cada uno de los materiales estructurales o los tipos de elemento estructural. Aplica para las actividades de obra nuevas o por ejecutar.

Una vez culminadas las obras, el supervisor técnico independiente deberá expedir bajo la gravedad de juramento la certificación técnica de ocupación de la respectiva obra, en el cual se certificará que la obra contó con la supervisión correspondiente y que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismorresistentes y aprobadas en la respectiva licencia.

ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

Dentro del programa de control de calidad, el Supervisor Técnico tiene la facultad de autorizar al constructor la frecuencia de muestreo y el número de ensayos requeridos. Dichas pruebas deben ejecutarse exclusivamente en laboratorios previamente aprobados. Asimismo, es responsabilidad del supervisor:

Se presentaron ensayos de laboratorio

INGE CONCRETO S.A.S.
DISEÑO ESTRUCTURAL - RESISTENCIA Y CALIDAD DE MATERIALES

00050313 - Hoja 1 de 5

Medellín, 2026 abril 28

Señores:
CONINTEL S.A.
***Obra:** "Pista Atletismo Alfonso Galvis"*
Ing. Juliana González.
Dirección Obra: Cra. 48 #70-10, Laureles - Estadio.
Dirección Oficina: Calle 11 No 43B - 50.
Ciudad.

INFORME DE ENSAYOS

REFERENCIA:

Diseño de mezcla de concreto, para resistencia especificada, f'c a 28 días= 21.0, 31.5, 35.0 Y 42.0 MPa.

***FECHA DE SOLICITUD DEL ENSAYO:** 2026 marzo 11.*

***PROCEDIMIENTO DE MUESTREO:** Realizado por el interesado*

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

Material	Origen	Procedencia	Características
Arena	Aluvial	Cantera Poblanco S.A.	Arena semi triturada
Grava 3/4"	Aluvial	Cantera Poblanco S.A.	Grava semi triturada
Cemento	Natural	Cementos Argos S.A.	Uso estructural (saco)
Aditivo Ad1	Químico	Cemex (Isoretard 1500)	Retardante líquido, transparente
Aditivo Ad2	Químico	Cemex (Isoflow 9300)	Superplastificante, líquido translúcido
Agua	Natural	E.P.M	Acueducto

EQUIPOS DE ENSAYO:

- *Balanza con sensibilidad de 1 gr*
- *Varilla compactadora de 16 mm de diámetro y 600 mm de longitud, con extremo redondeado.*
- *Recipiente de medida*
- *Moldes cilíndricos*
- *Cono de asentamiento que cumple la Norma NTC 396*
- *Mezcladora de hormigón mecánica*
- *Máquinas para ensayo de cilindros de concreto*

MÉTODO Y/O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO: Normas de Referencia:

NTC 1776 : Agregados para hormigón. Determinación del contenido de humedad total.
NTC 1377 : Hormigón. Elaboración y curado de muestras en el laboratorio.
NTC 112 : Mezcla de morteros de consistencia plástica.
NTC 396 : Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.

CALLE 6 No. 43E-6 CONMUTADOR: 2681011 MEDELLIN – COLOMBIA
www.ingeconcreto.com E-mail: Lab@inge-concreto.com

Ilustración 7 Ensayos de Laboratorio

INGE CONCRETO S.A.S.
DISEÑO ESTRUCTURAL - RESISTENCIA Y CALIDAD DE MATERIALES

00050313 - Hoja 2 de 5

NTC 4050 : Cemento para mampostería.
NOTA TÉCNICA: Método para dosificar mezclas de concreto. No. 12 ICPC

***RESULTADOS DE LOS ENSAYOS:** Materiales utilizados y propiedades físicas:*

Las curvas granulométricas de los materiales ensayados y sus propiedades físicas se presentan en las páginas 4 y 5 de este informe.

Proporciones de Diseño en peso:

Mezcla No.	f'c (MPa)	σ (MPa)	f'cr (MPa)	A/C	Cto	Arena	Grava	Aditivo Ad1 (%)	Aditivo Ad2 (%)	Slump Cm
M 1	21.0	3.5	25.7	0.59	1.0	4.03	3.32	0.30	0.35	18 a 20
M 2	31.5	3.5	36.2	0.53	1.0	3.40	2.95	0.30	0.35	18 a 20
M 3	35.0	3.5	39.7	0.49	1.0	3.10	2.75	0.30	0.35	18 a 20
M 4	42.0	3.5	46.7	0.43	1.0	2.68	2.40	0.30	0.35	18 a 20

Consumo de materiales para 1 m³ de mezcla y Resistencia obtenida:

Mezcla No.	f'c (MPa)	Agua (L)	Cto (kgf)	Arena (kgf)	Grava (kgf)	Aditivo Ad1 (Kgf)	Aditivo Ad2 (Kgf)	R3 (MPa)	R7 (MPa)	R28 (MPa)
M 1	21.0	160	270	1089	897	0.81	0.95	11.5	17.2	25.7
M 2	31.5	160	304	1060	897	0.91	1.06	19.4	28.8	36.3
M 3	35.0	160	326	1040	897	0.98	1.14	25.3	33.6	40.9
M 4	42.0	160	373	999	897	1.12	1.31	30.9	38.8	46.5

ACLARACIÓN:

El presente informe es válido únicamente para las muestras recibidas en el laboratorio, es absolutamente confidencial y se prohibe su reproducción total o parcial.

Notas:

- *La cantidad de agua dada en la dosificación, es el agua teórica para agregados saturados superficialmente secos.*
- *Se debe tener un estricto control de la extensión por flujo libre y realizar una adecuada corrección de humedad de los agregados.*
- *Se deben usar agregados limpios. Recomendación % pasa 200: Arena ≤ 3%, grava ≤ 1%.*
- *Para mezclas de 35 MPa o mayores se debe lavar la grava para mejorar la adherencia.*

CALLE 6 No. 43E-6 CONMUTADOR: 2681011 MEDELLIN – COLOMBIA
www.ingeconcreto.com E-mail: Lab@inge-concreto.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

Todos los materiales empleados y por emplear en la ejecución de la obra deberán contar con el respaldo de sus respectivos certificados de origen y calidad emitidos por el fabricante.

- Dichos documentos deben garantizar explícitamente el cumplimiento de:
- Las especificaciones técnicas particulares del proyecto.
- La normativa nacional vigente, incluyendo las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás regulaciones aplicables según la tipología del material.

La validez de estos certificados es un requisito indispensable para la aceptación de los materiales en el sitio de los trabajos.

INGEMANCA S.A.S.
Allado en tus proyectos

CERTIFICADO N°5300

Fecha de calibración: 11-05-2026
Próxima revisión sugerida: 10-11-2026

ESTACION TOTAL

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

DATOS GENERALES

Propiedad: ALCATOP SAS	NIT/CC: 900656607-0
TELEFONO: 3043393175	DIRECCION: CRA 43B 35SUR-57 AP 201

DATOS DEL EQUIPO

MARCA DEL EQUIPO: STONEX	MODELO DEL EQUIPO: R1PLUS	SERIAL: DL11259
PRECISION ANGULAR: 2 ''	PRECISION DISTANCIOMETRO: 2/2 mm/ppp	LECTURA EN DISTANCIOMETRO: 1 mm

Los resultados de este certificado solo están relacionados con el equipo ajustado en el momento y en las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

INGEMANCA SAS no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una errónea interpretación de los resultados del ajuste aquí declarados.

Es responsabilidad del usuario hacer chequeos al instrumento en periodos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo y el tiempo de uso del instrumento.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Procedimiento de Ajuste de equipos de medición de dirección horizontal, ángulo vertical y Distancia.

El Ajuste se realiza mediante el análisis de la precisión del equipo con respecto a varios puntos enfocados al infinito en tubos colimadores (según norma ISO 17123-3:2001), y del análisis de la exactitud con respecto al concepto geométrico de la vuelta de campana sobre un mismo punto establecido enfocado al infinito en un tubo colimador. El Distanciometro se evalúa con la precisión y exactitud de la medición comparativa de una estación total patrón.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de temperatura y humedad referente, son registradas en el laboratorio al inicio y final del ajuste del equipo con un termohigrómetro.

TEMPERATURA AMBIENTE INICIAL: 24.2 °C	TEMPERATURA AMBIENTE FINAL: 24.2 °C
HUMEDAD RELATIVA INICIAL: 48.6 %HR	HUMEDAD RELATIVA FINAL: 51.6 %HR

MEDELLIN: CARRERA 43 N° 36-39 - TEL:(034)3229570
URL: https://ingemanca.com/ - CORREO:info@ingemanca.com
Página 1/5

Ilustración 8 Certificado de calibración de equipo topográfico

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT), se encuentra aprobado desde el día 23 de febrero de 2026, el cual se encuentra aprobado por la interventoría y en ejecución

MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS Y MATERIALES

La calidad de un material viene definida por una serie de características, las cuales deben ser objeto de control durante la fabricación. De estas características, unas son medibles y por consiguiente representables en una escala numérica, y otras, por el contrario, son de carácter cualitativo llamados atributos.

Tabla 8 Matriz de riesgo

PROYECTO	"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ZONAS CONEXAS DEL PARQUE JUAN PABLO II UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN"					
ASPECTO A CONTROLAR	**REQUISITO / NORMA / ESPECIFICACIÓN**	**PRUEBA / INSPECCIÓN / ENSAYO / TIPO DE CONTROL**	**TOLERANCIA / CRITERIO DE ACEPTACIÓN**	**FRECUENCIA**	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**
CONTROL DE MATERIALES						
Geomembrana						
Dimensiones	ASTM D4437	Inspección Visual Certificado de Calidad	Espesor: < 1 milímetro Densidad: < 0.939 GR/CM3 Resistencia punzonamiento: < 250 N Rasgado: < 80 N Elongación: < 27 KN/M	Por rollo	Residente / Almacén	Certificado de Calidad proveedor con visto bueno del Residente
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN						
Amarre topográfico del proyecto (Referenciación del proyecto con coordenadas entregadas por el arquitecto)	Según coordenadas de referencia entregadas por el arquitecto	Control topográfico	Sin tolerancia.	Permanente durante la actividad	Residente de Obra	Cuaderno Topografia
Localización y Replanteo (Localización de todas las obras del proyecto con base a los puntos referencia y coordenadas suministradas por el arquitecto)	Revisión de especificaciones presentadas en los planos	Medición/ Control topográfico	Planimetría ± 5seg Altimetría ± 5 mm. De acuerdo a cotas, coordenadas, niveles y BMs definidos en los planos y especificaciones suministrados por el arquitecto.	Permanente durante la actividad	Residente de obra	Cuaderno Topografia y planos
MOVIMIENTOS DE TIERRA						
Limpieza y descapote: espesores en estudio de suelos	Estudio de suelos	Medicion manual	Suelo libre de capa vegetal o humus, raíces, escombros y basura.	Para toda el área que requiera esta actividad	Residente	Bitacora de Obra
Excavación Mecánica						
Alineamiento, perfil y secciones transversales de la excavación	Indicados en los planos o modificados por el arquitecto o coordinador tecnico	Control Topográfico	La distancia entre el eje del proyecto y el borde de la excavación, no será menor que la distancia señalada en los planos.	Para toda la subrasante a intervenir	Residente de obra	Cuaderno Topografia
DEMOLICIONES						
Demoliciones de elementos varios de concreto.	De acuerdo con el procedimiento y métodos elaborados.	Control visual / Certificación de dispocisión Final	Sin tolerancia	Durante la demolición de estructuras de concreto	Residente de Obra	Bitacora de Obra / Registro de Disposición de Escombros en Botaderos Autorizados por la Autoridad Ambiental
CAMPAMENTOS Y REDES PROVISIONALES						
Botiquines y extintores en los campamentos	Localización y número de botiquines y extintores a ubicar en los campamentos	Verificación de normas y requisitos legales.	De acuerdo con el plan de atención a emergencias	Antes de iniciar las actividades de movilización.	Director de Obra	Registro de inspección periódica de campamentos

4.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

El contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente para el 2024, ejecutando las actividades en los términos, condiciones y especificaciones técnicas previstas en el contrato, sin presentarse observaciones que indiquen incumplimiento.

A continuación, se presentan las obligaciones más representativas del periodo, junto con su estado de cumplimiento y las observaciones respectivas, de acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión:

Tabla 9 Cumplimiento

CATEGORÍA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Técnicas	Verificar cumplimiento de diseños, especificaciones y normas.	x			Seguimiento a la ejecución del proyecto con base en los insumos entregados y los ajustes efectuados durante su ejecución
	Revisar y aprobar materiales y procedimientos.	x			Seguimiento y reporte por parte de la interventoría y la supervisión técnica, conforme a los procesos y actividades constructivas ejecutadas.
	Controlar calidad de obra y avances frente a cronograma.	x			El contratista realiza la solicitud y verificación de la calidad de los materiales de obra conforme a las fichas técnicas, los ensayos respectivos y la normativa vigente, en concordancia con el Plan de Calidad aprobado. Adicionalmente, presenta semanalmente el seguimiento del avance de obra e informa las alertas correspondientes según las condiciones identificadas en campo

CATEGORÍA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
	Coordinar pruebas, ensayos y actas técnicas.	x			De acuerdo con el Plan de Ensayos presentado y el tipo de actividad a ejecutar, se realizan los ensayos de verificación correspondientes, así como la corroboración de su realización y resultados por parte del contratista de obra
	Emitir conceptos técnicos frente a cambios o imprevistos.	x			Se cumple presenta informe de estado de pavimento por empresa certificada.
Administrativas y financieras	Verificar actas de obra, cortes y cuentas de cobro.	x			En el período evaluado, el contratista no presentó acta de cobro parcial correspondiente al mes de enero de 2026. No obstante, se recibió el acta de pago parcial correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025.
	Revisar análisis de precios y balances de cantidades.	x			Se presento conciliado con el contratista de obra.
	Hacer seguimiento a anticipo y su adecuada amortización.	x			El contrato no presentó anticipo
	Controlar cumplimiento de Balance financiero.	x			Se presento conciliado con el contratista de obra
	Requerir soportes documentales al contratista.	x			Se evidencian los soportes correspondientes en los entregables anexos reportados en los informes mensuales y técnicos presentados por la interventoría.

CATEGORÍA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Legales	Vigilar cumplimiento de requisitos contractuales y garantías.	x			A la fecha, las garantías de los contratos derivados se encuentran debidamente revisadas y aprobadas, conforme a los requisitos establecidos en los pliegos y en las condiciones contractuales
	Verificar afiliación y aportes de seguridad social del contratista.	x			Mensualmente, el contratista de interventoría entrega la revisión y verificación de los aportes a seguridad social, en cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente, realiza el control diario correspondiente a las actividades constructivas, así como al ingreso del personal operativo y de los subcontratistas.
	Reportar incumplimientos y recomendar sanciones si aplica.			x	A la fecha no se han presentado incumplimientos
Ambientales	Velar por el cumplimiento del PAGA/PMA.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Supervisar manejo de escombros, residuos y vertimientos.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Verificar permisos y licencias ambientales.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.

CATEGORÍA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
	Reportar afectaciones al entorno natural.			x	A la fecha no se han presentado afectaciones al entorno.
Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Exigir cumplimiento del SG-SST.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Revisar uso de EPP en campo.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Reportar incidentes y coordinar acciones correctivas.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Verificar capacitaciones de seguridad en obra.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
Sociales	Acompañar procesos de socialización con la comunidad.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Levantar actas de vecindad y de entorno.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.

CATEGORÍA	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
	Mediar en situaciones de convivencia con la comunidad.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
	Garantizar que las obras no afecten la seguridad de los usuarios.	x			Actividad verificada y aprobada, con seguimiento documentado en los informes de interventoría y aval por parte de la supervisión del componente.
Etapa Post-contractual	Revisar actas de recibo final y liquidación.			x	Durante el período evaluado, la Supervisión remitió la Circular 47, mediante la cual se establecieron las indicaciones y la lista de chequeo correspondiente para conocimiento del contratista, con el fin de iniciar de manera organizada la revisión, consolidación y verificación de la información requerida para dar apertura al proceso de liquidación contractual, garantizando que los soportes técnicos, administrativos y financieros se encuentren completos y debidamente estructurados.
	Verificar cumplimiento de obligaciones durante el periodo de garantía.			x	
	Hacer seguimiento a pólizas vigentes.			x	
	Elaborar informe final de supervisión/int			x	

Mateo Felipe Yepes Tamayo

Firmado digitalmente por Mateo Felipe Yepes Tamayo

MATEO FELIPE YESPES
Supervisor de Contrato ABR 451 DE 2026
Subgerencia de Ejecución de Proyectos



ANA MARIA RESTREPO C
Apoyo a la Supervisión de Contrato ABR 364 DE 2026
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de desarrollo urbano EDU.